

Expediente: 273/22
Carátula: PAEZ ENRIQUE OMAR Y OT. C/ CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 09/02/2024 - 04:40
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MARTIN, FLAVIO-DEMANDADO
20142967856 - PAEZ, OMAR ENRIQUE-ACTOR/A
900000000000 - CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G, -DEMANDADO
20142967856 - MORAN, ROSA NOEMI-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 273/22



H3020167673

AUTOS: PAEZ ENRIQUE OMAR Y OT. c/ CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°273/22

NOTA ACTUARIAL: Hago constar que en fecha 07/02/2024 procedí a comunicarme telefónicamente con la perito Bioquimico Ruiz Maria Carolina a fin de informarle sobre su designación en la presente causa, asi como el adelanto para gastos ordenado, manifestándonos que no acepta el cargo atento a la complejidad de la tarea encomendada. Atento ello procedí a notificar telefónicamente a la perito suplente Dra. Sofia Kats quien manifestó que acepta el cargo y que presentará el escrito correspondiente en las próximas 48 hs hábiles -AAN.- Monteros, 08 de febrero de 2024. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.**

Actuación firmada en fecha 08/02/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.